

14

SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 067
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **067-CP02-ASJUR** DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE (2020), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSAS, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022020074 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO°.- TENGASE** COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR JOSE YIMY SALAZAR HURTADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 12.982.017 EN CALIDAD DE CAPITAN Y/O PROPIETARIO DE LA NAVE "NIÑO SAMIR" SIN MATRICULA, POR LA PRESUNTA VIOLACION A LAS NORMAS DE LA MARINA MERCANTE, EQUIVALENTES A SETENTA Y TRES COMA NOVENTA Y SEIS (73,96) UVT, QUE CORRESPONDEN A LA SUMA DE DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$2.633.409), DE ACUERDO A RECIBO DE CONSIGNACION No. 2601175 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2020 DEL BANCO POPULAR, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTÍCULO SEGUNDO°.** **ARCHIVASE** LA INVESTIGACION No. 12022020074, ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE YIMY SALAZAR HURTADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 12.982.017, EN CALIDAD DE CAPITAN Y/O PROPIETARIO DE LA NAVE "NIÑO SAMIR" SIN MATRICULA, **ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR JOSE YIMY SALAZAR HURTADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 12.982.017 EN CALIDAD DE CAPITAN Y/O PROPIETARIO DE LA NAVE "NIÑO SAMIR" SIN MATRICULA, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISION LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACION ANTE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRAN POR ESCRITO DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A ELLA O A LA NOTIFICACION POR AVISO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02